



Ayuntamiento de Olombrada

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	11 de enero de 2019
Duración	Desde las 19:30 hasta las 20:16 horas
Lugar	Calle Arroyuelo. Casa Consistorial
Presidida por	Medardo Acebes García
Secretario	Berta Criado Gómez

CONCEJALES ASISTENCIA A LA SESIÓN

	Nombre y Apellidos	Asiste
	Medardo Acebes García	SÍ
	Francisco Frías Herrero	SÍ
	Enrique Fernández Acebes	SÍ
	Verónica Fernández Barragán	NO
	Laura Muñoz Recellado	SÍ
	Ana Piquero Bartolomé	SÍ
	Cristina Cabrero Acebes	NO

Excusas de asistencia:

- Verónica Fernández Barragán: «Enfermedad»

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Olombrada



Ayuntamiento de Olombrada

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento celebrada el 12 de julio de 2018.

El Sr. Alcalde propone a los Concejales la aprobación del acta anterior que se ha repartido con la convocatoria.

Tras su deliberación, el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del borrador.

- Votos a favor: 3: Medardo Acebes García, Francisco Frías Herrero, Enrique Fernández Acebes
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2: Laura Muñoz Recellado y Ana Piquero Bartolomé

Tras lo cual el acta es aprobada por mayoría simple tres votos a favor y dos abstenciones

Sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento celebrada el 9 de noviembre de 2018.

El Sr. Alcalde propone a los Concejales la aprobación del acta anterior que se ha repartido con la convocatoria.

Tras su deliberación, el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del borrador.

- Votos a favor: 5: Medardo Acebes García, Francisco Frías Herrero, Enrique Fernández Acebes, Laura Muñoz Recellado y Ana Piquero Bartolomé
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Tras lo cual el acta es aprobada por unanimidad de los cinco concejales presentes en el pleno.



Ayuntamiento de Olombrada

2.- GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

● APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017

Vista la Cuenta General del ejercicio 2017, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Vista la liquidación del ejercicio 2017 aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 30/07/2018 que arroja la siguiente información:

- Resultado presupuestario ajustado: //96.977,77 €/
- Remanente de tesorería para gastos generales: //392.643,65 €/

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2017, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Finalizados dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 09.11.2018 emitió el correspondiente dictamen preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativa al ejercicio 2017.

Visto que mediante anuncio publicado en el BOP de fecha 14 de noviembre de 2018, nº 137, la Cuenta General juntamente con el informe de dicha comisión— fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Alcalde somete a votación ordinaria:

- tres votos a favor: Medardo Acebes García, Francisco Frías Herrero, Enrique Fernando Acebes
- dos abstenciones: Ana Piquero Bartolomé, Laura Muñoz Recellado.

Por mayoría simple se adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Olombrada del Ejercicio 2017

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública».

● APROBACIÓN DEL MODELO DE FISCALIZACIÓN, RÉGIMEN DE CONTROL INTERNO SIMPLIFICADO Y MODELO DE FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN PREVIA LIMITADA.

Dada cuenta de lo dispuesto en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en especial sus artículos 9, 13, 39 y 40 relación con su disposición transitoria única; y el artículo 219 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto



Ayuntamiento de Olombrada

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

El Sr. Alcalde da cuenta de las **Resoluciones de Alcaldía**, cuyo resumen ha acompañado a la convocatoria individualizada del pleno.

2. DECRETO 2018-0161. M.C. TRANSFERENCIA MISMO ÁREA
3. DECRETO 2018-0160. Nº 160.28.12.2018. APROBACIÓN FACTURAS.
4. DECRETO 2018-0159. Nº 159.27.12.2018. ALTA ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO CL COSTANILLA
5. DECRETO 2018-0158. Nº 158.27.12.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 34DROU 2018.
6. DECRETO 2018-0157. Nº 157.27.12.2018. SUBVENCIÓN AMPA.
7. DECRETO 2018-0156. Nº 156.27.12.2018. APROBACIÓN FACTURAS.
8. DECRETO 2018-0155. Nº 155.20.12.2018. CAMBIO TITULAR ACTIVIDAD.
9. DECRETO 2018-0154. Nº 154.20.12.2018. CAMBIO ACTIVIDAD.
10. DECRETO 2018-0153. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN. CASA CONSISTORIAL FASE 3º I.
11. DECRETO 2018-0152. Nº 152.17.12.2018. DEVOLUCIÓN FIANZA.
12. DECRETO 2018-0151. Nº 151.17.12.2018. DEVOLUCIÓN FIANZA
13. DECRETO 2018-0150. Nº 150.17.12.2018. DEVOLUCIÓN FIANZA.
14. DECRETO 2018-0149. Nº 149.17.12.2018. DEVOLUCIÓN FIANZA.
15. DECRETO 2018-0148. Nº 148.17.12.2018. DEVOLUCIÓN FIANZA.
16. DECRETO 2018-0147. Nº 147.17.12.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 39DROU 2018.
17. DECRETO 2018-0146. Nº 146.17.12.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 3DROU 2018.
18. DECRETO 2018-0145. Nº 145.17.12.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 35DROU 2018.
19. DECRETO 2018-0144. Nº 144.17.12.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 29DROU 2018.
20. DECRETO 2018-0143. Nº 143.30.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 33DROU 2018.
21. DECRETO 2018-0142. Nº 142.30.11.2018. DESESTIMACIÓN BAJA BASURA.
22. DECRETO 2018-0141. Nº 141.30.11.2018. EXENCIÓN IVTM
23. DECRETO 2018-0140. Nº 140.30.11.2018. SEPULTURA PANTEÓN FAMILIAR 7V.
24. DECRETO 2018-0139. Nº 139.30.11.2018. COMPRA PANTEÓN 7B Y ENTERRAMIENTO.
25. DECRETO 2018-0138. Nº 138.28.11.2018. SEPULTURA PANTEÓN FAMILIAR 7V.
26. DECRETO 2018-0137. Nº 136.27.11.2018. ALTA ACOMETIDA DE AGUA Y ALCANTARILLADO CL ESCUELAS.
27. DECRETO 2018-0136. Nº 135.27.11.2018. CESIÓN NICHOS 35N.
28. DECRETO 2018-0135. Nº 133.27.11.2018. RECTIFICACIÓN DECRETO 92
29. DECRETO 2018-0134. Nº 131.27.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 38DROU 2018
30. DECRETO 2018-0133. Nº 130.27.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 1DROU 2018
31. DECRETO 2018-0132. Nº 132.27.11.2018. RECTIFICACIÓN DECRETO
32. DECRETO 2018-0131. Nº 131.27.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 38DROU 2018. ANULADO
33. DECRETO 2018-0130. Nº 130.27.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 1DROU 2018. ANULADO
34. DECRETO 2018-0129. Nº 126.26.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 41DROU 2018
35. DECRETO 2018-0128. Nº 125.26.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 35DROU 2017-1
36. DECRETO 2018-0127. Nº 124.26.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 3DROU 2017
37. DECRETO 2018-0126. Nº 126.26.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 41DROU 2018. ANULADO
38. DECRETO 2018-0125. Nº 125.26.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 35DROU 2017. ANULADO
39. DECRETO 2018-0124. Nº 124.26.11.2018. DECLARACIÓN RESPONSABLE 3DROU.2017. ANULADO
40. DECRETO 2018-0123. DEVOLUCIÓN FIANZA PISCINAS
41. DECRETO 2018-0122. RECTIFICACIÓN ERROR
42. DECRETO 2018-0121. TRAMITACIÓN ASR.2_2018. SUMINISTROS LOS OLMOS
43. DECRETO 2018-0120. BAJA EN PADRÓN DE BASURA BAR EL REFUGIO
44. DECRETO 2018-0119. DEVOLUCIÓN FIANZA PISCINA
45. DECRETO 2018-0118. Nº 117.20.11.2017. PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO.1S 2018
46. DECRETO 2018-0117. DEVOLUCIÓN FIANZA
47. DECRETO 2018-0116. Nº 115.19.11.2018. APROBACIÓN FACTURAS FIESTAS
48. DECRETO 2018-0115. TRAMITACIÓN ASR.1/2018. UNION FENOSA



Ayuntamiento de Olombrada

49. DECRETO 2018-0114. Nº 114.16.11.2018 COLOCACIÓN APOYOS EN VÍA PÚBLICA
50. DECRETO 2018-0113. ADJUDICACIÓN TÉCNICOS. REFORMA CASA CONSISTORIAL, 3.II.
51. DECRETO 2018-0112. APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD.

El Sr. Alcalde da lectura a los siguientes **Informes de Alcaldía**, que da copia para su transcripción:

Navidad

Durante estas Navidades, tal y como establecimos en las diferentes reuniones convocadas para su preparación, hemos realizado diversas actividades culturales que nos han permitido responder a las necesidades de todos los grupos sociales de nuestro municipio.

Empezamos con la maratón de disfraces que ya cumplía su cuarta edición y en la que un total de 70 corredores tuvieron la valentía de recorrer el mítico kilómetro que se establece en esta maratón. Posteriormente, tuvo lugar en la iglesia el concierto de la coral TUTTO VOCE. Un concierto que contó con una gran afluencia de público. Tanto que toda la iglesia se encontraba llena para poderles escuchar.

El 2 de enero tuvo lugar un taller Medioambiental para niños en el que se realizaban eco columnas y, al día siguiente, la mítica fiesta infantil con la entrega de cartas al paje real.

Por último contamos con el ya tradicional Belén viviente en el cual se pudieron servir numerosos ágapes durante el desarrollo del Belén y la entrega de regalos por sus majestades los Reyes Magos.

Desde aquí queremos dar las gracias a la asociación cultural de Olombrada, a la asociación de amas de casa, Los quintos de 2019, los representantes de las casetas del parque viejo y, por supuesto, a la comisión de voluntarios.

Fase 3.1 Ayuntamiento

Siguiendo los plazos previstos, hemos cumplido con la ejecución de la fase 3.1 de las obras del ayuntamiento.

Obras cementerio

Después de la pertinente petición de presupuestos, durante este año también se llevarán a cabo la instalación de 12 fosas de enterramiento en el cementerio municipal.

Compra vehículo municipal

Como sabéis, llevamos sin vehículo municipal desde el pasado mes de noviembre. A partir del 15 de enero contaremos con un nuevo vehículo municipal para nuestros operarios. Se trata de un Opel Combo que, obviamente, tendrá mejores prestaciones que el anterior.

Obras pendientes para el año 2019

Hemos solicitado subvenciones a la Diputación de Segovia por valor de 42.000€ aproximadamente.

Con ello, entre otras cosas, se va a realizar la finalización de la instalación de luminarias LED en nuestro municipio. Ya está realizada la memoria pertinente y enviada a diputación para poder optar a esta subvención.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



Ayuntamiento de Olombrada

D^a Ana toma la palabra:

- pregunta si el proyecto de cambio de luminaria es ampliación. El Sr contesta que es finalizar la fase de cambio de luminaria que se inició el 2019.
- comenta la buena idea de poner dos castillos el día 2 de enero, en vez de uno que ocupan el mismo espacio
- pregunta si la fase 3.I de la Rehabilitación de la Casa consistorial está acabada. El Sr. Alcalde contesta afirmativamente, se va a quitar vallas y la semana próxima estará libre.
- Pregunta por la calefacción del Colegio. Expone que la Sra. Directora la informó que tenía una clase con una temperatura de 12 grados. El Sr. Alcalde contesta que se ha adelantado la hora que se enciende la calefacción, pero le hubiera gustado que informara directamente a la oficina del Ayuntamiento o a los operarios, o al Teniente de Alcalde que está en el Ayuntamiento, con ello hubiera acelerado la solución. D^a Laura expone que es tan fácil como indicarlo o venir al Ayuntamiento, que está al lado y lo hubieran solucionado. El Sr. Alcalde informa que el viernes de la semana que viene por la tarde tienen previsto reunirse en contestación a una carta que se envió a Educación, Junta de Castilla y León y a la Sra. Directora. El Ayuntamiento ha invertido dinero en el Colegio, la Sra. Directora ocupa una sala muy amplia. D. Enrique manifiesta que es necesario habilitar las clases, poner elementos para ahorro energético. D. Francisco expone que se pretende cerrar la parte de arriba.

D^a Laura pregunta si no hubo Disco-movida en Nochevieja. El Sr. Alcalde contesta que nadie se ha quedado con la barra, no se ha presentado solicitud alguna durante el plazo de licitación

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20:16 de lo que yo, Secretaría doy fé

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE